



Diana Marcela León Avendaño

Manizales, 17 de Julio de 2023

Magistrada

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D

Asunto: **SOLICITUD VIGILANCIA ADMINISTRATIVA**

DIANA MARCELA LEÓN AVENDAÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No **30.392.292** de Manizales, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No **341.496** del Consejo Superior de la Judicatura, solicito muy respetuosamente al Despacho vigilancia administrativa, al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de la Dorada, Caldas, toda vez que a través del acuerdo PCSJA22 – 12028 del 19 de diciembre de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura le correspondió a esta célula judicial el proceso identificado con el radicado No 2022-00735, desde el 24 de febrero de 2023.

A la fecha han transcurrido 6 (seis) meses, sin que se haya indicado si es admisible o no, es de aclarar que no desconozco la carga laboral que presentan los despachos judiciales, pero se me está imponiendo los efectos negativos ante la ausencia de respuesta a los trámites, entre ellos envío de memorial impulso procesal del día 23 de mayo de 2023, al correo j02lctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co, sin ninguna respuesta.

Expongo, que frente a este proceso desde su radicación, el día 11 de noviembre de 2022, en la oficina de reparto de la Dorada Caldas, por correo electrónico: (repartoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co); demanda ordinaria laboral de única instancia, no se expidió acta individual de reparto, motivo por el cual se acudió a esta Sala para obtener información ya que para el día 21 de noviembre seguía en lista de espera, con la justificación de que este tipo de demandas no tienen prioridad. Solo hasta el día 23 de noviembre de 2023, se conoció el despacho que le correspondió por reparto en ese momento “Juzgado 1 Civil del Circuito – Laboral”

De antemano le agradezco la gestión a la presente solicitud.

Cordialmente,

DIANA MARCELA LEÓN AVENDAÑO

C.C. No 30.392.292 de Manizales

T.P No 341.496 del C.S de la J.

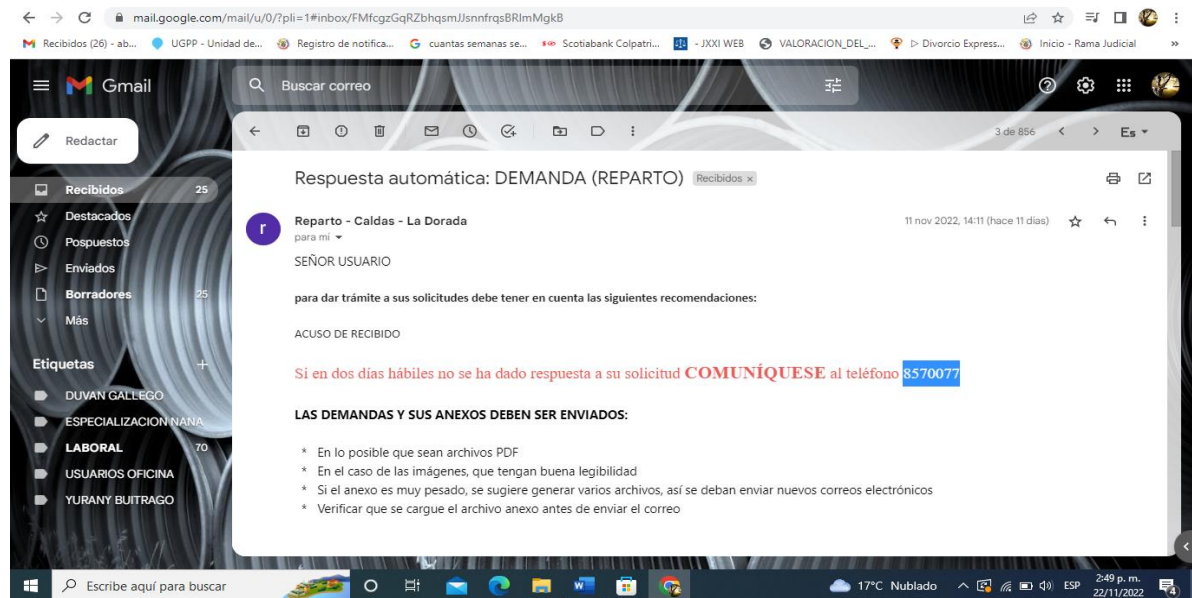
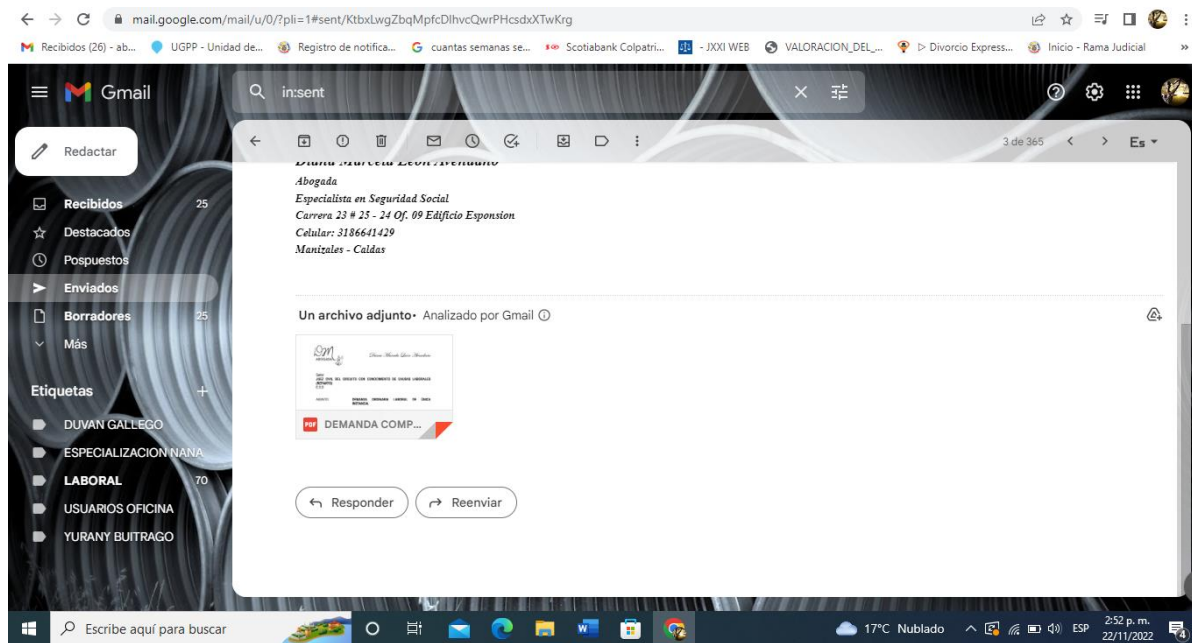
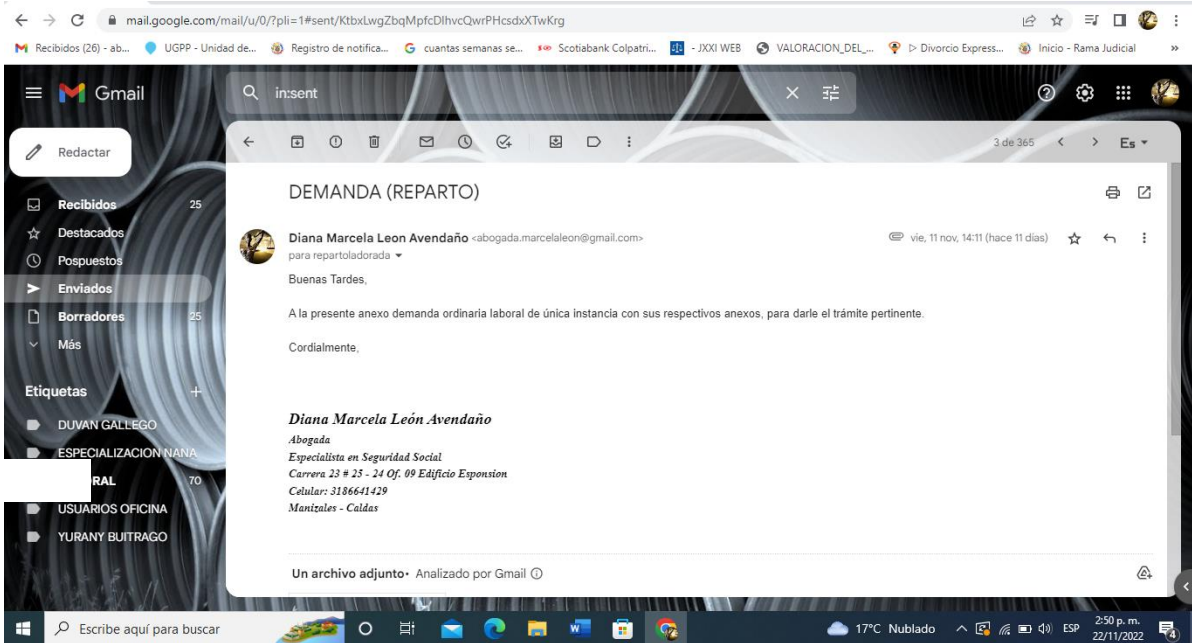
Correo electrónico: abogada.marcelaleon@gmail.com

Anexo: Pantallazo envío demanda
Pantallazo respuesta automática de la oficina de reparto.
Pantallazo envío memorial impulso procesal del 23 de mayo de 2023.

CARRERA 23 # 25 – 24 Oficina 09 Edificio Esponsion
Celular: **318 6641429**. Correo electrónico: abogada.marcelaleon@gmail.com
Manizales - Caldas



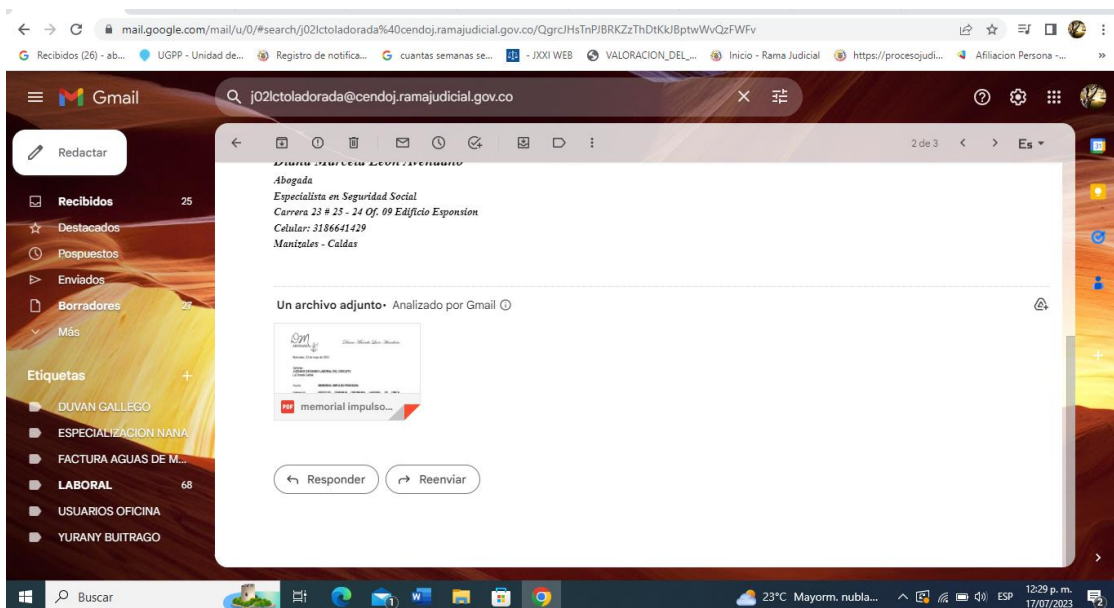
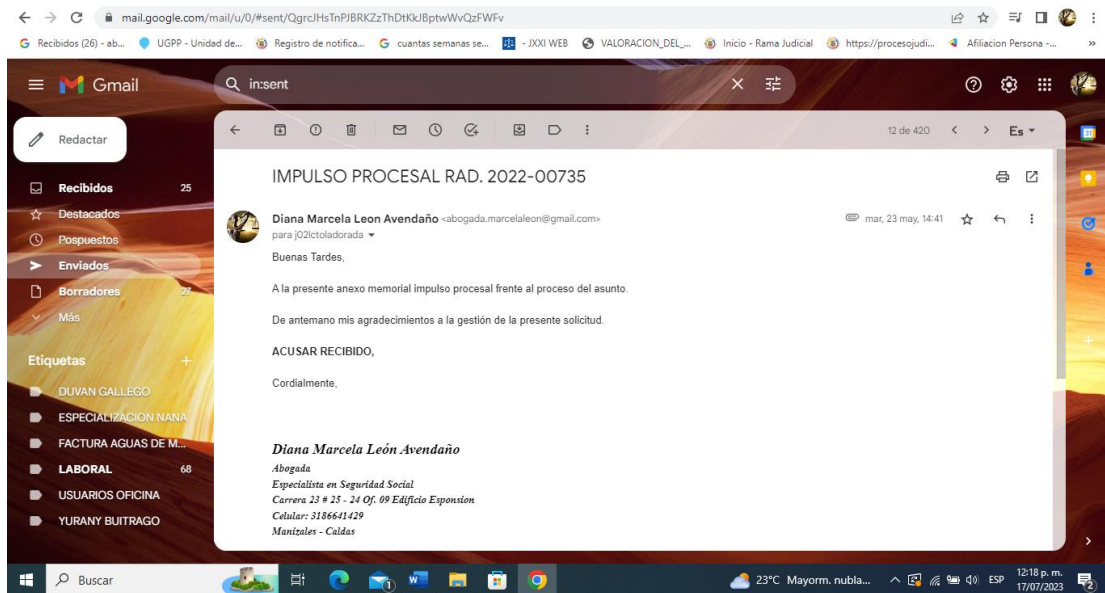
Diana Marcela León Avendaño



CARRERA 23 # 25 – 24 Oficina 09 Edificio Espnson
Celular: 318 6641429. Correo electrónico: abogada.marcelaleon@gmail.com
Manizales - Caldas



Diana Marcela León Avendaño



CARRERA 23 # 25 – 24 Oficina 09 Edificio Esponción
Celular: 318 6641429. Correo electrónico: abogada.marcelaleon@gmail.com
Manizales - Caldas